



ACTA DE FALLO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGC/002/2021

En la ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 03 de Noviembre de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de CONALEP SINALOA, ubicada en carretera Culiacán-Imala km2, colonia Los Ángeles, C.P. 80014, Culiacán Sinaloa, se reunieron los servidores públicos de CONALEP SINLOA, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de 409 vales de despensa con un monto de **\$ 7,250.00 (siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)** cada uno, por medio de monedero electrónico para personal docente del CONALEP SINALOA, correspondiente al mes de noviembre; 427 vales de despensa con un monto de **\$ 6,350.00 (seis mil trescientos cincuenta pesos 00/100 mn)** cada uno, por medio de monedero electrónico para personal docente de CONALEP Sinaloa, correspondiente al mes de diciembre y 433 vales de despensa por medio de monedero electrónico con un monto de **\$ 12,900.00 (doce mil novecientos pesos 00/100 m.n.)** cada uno, para personal administrativo de CONALEP SINALOA, correspondiente al mes de diciembre y 27 tarjetas para personal administrativo de mandos medios y superiores correspondiente al mes de diciembre (este último monto sujeto a alguna variación de acuerdo a lo que establezcan "los lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP). las tarjetas correspondientes a personal de mandos medios y superiores estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, así como 18 tarjetas para personal docente correspondiente al mes de noviembre.

Las tarjetas asignadas al personal docente correspondientes al mes de noviembre serán reutilizadas para la dispersión del ejercicio del mes de diciembre.

Adicionalmente, se asignarán 14 tarjetas para el rubro de pensión alimenticia para personal docente de CONALEP SINALOA y 8 tarjetas para el mismo rubro para personal administrativo

Este acto fue presidido por el C. Virgen Oscar Medina Chiquete, Director de Administración y Finanzas C. Hector Miguel Burgos Mariscal y Francisco Santos Contreras, representantes de CONALEP SINALOA, además el C. Guillermo Armenta Beltrán representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

A continuación, se da conocer el fallo correspondiente de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 46 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa

El que suscribe, en su Director de Administración y Finanzas de CONALEP SINALOA, en su figura integral de convocante en la Licitación Publica Nacional No. DGC/001/2021, y de conformidad con el Artículo 46 de la Ley anteriormente mencionada, me permito emitir el siguiente:

Carretera Culiacán-Imala km. 2 Colonia Los Ángeles, C.P. 80014, Culiacán de Rosales,
Sinaloa.
Tel: (667) 758.11.00 www.conalep.edu.mx/sinaloa/paginas/default.aspx







FALLO

I.- Las empresas cuyas propuestas fueron recibidas en tiempo y forma fueron **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I.** y **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.** mismas que cumplen con los siguientes rubros:

-Legales

Cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el estado de Sinaloa y las bases materia de la presente licitación.

Técnicas

Cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la presente licitación, anexos y acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones.

Económicas: Una vez analizadas las propuestas técnicas y legales de las empresas participantes en esta licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se adjunta al presente (**ANEXO "A"**).

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. y SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V, No demandan comisión alguna sobre el saldo a dispersar. (0% de comisión)

La empresa SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V. ofrece una bonificación de 1.44 % con relación al monto a dispersar.

Derivado de lo anterior.

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, de la Ley.

Se adjudica el contrato a la empresa SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V considerando tanto las razones legales, técnicas y económicas por un importe de \$11,741,200.00 a dispersar con una bonificación del 1.44% .

La firma del contrato de la Licitación referida tendrá lugar el día 04 de Noviembre del 2021, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la sala de juntas de la Dirección General de CONALEP SINALOA con el domicilio antes señalado

La evaluación de las proposiciones de las empresas fue realizada por el C. Virgen Oscar Medina Chiquete, Director de Administración y Finanzas y el C. Hector Miguel Burgos Mariscal, Subcoordinador de Adquisiciones, ambos de CONALEP SINALOA.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se les entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de la fecha se fijará en el estrado de la Dirección General de CONALEP SINALOA un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 11:45 horas del día 03 de Noviembre de 2021.

Esta Acta consta de 4(cuatro) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





POR CONALEP SINALOA

C. Virgen Oscar Medina Chiquete
Director de Administración y Finanzas

Virgen M.

C. Francisco Santos Contreras
Auditor Interno de la Contraloría

F. Santos

C. Hector Miguel Burgos Mariscal
Subcoordinador de Adquisiciones

H. Burgos

POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

C. Guillermo Armenta Beltrán
Representante

Guillermo Armenta B. Beltrán

SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FOLIO.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



**ACTA DE FALLO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO DGC/002/2021**

ANEXO "A".

| PARTIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | PROVEEDORES | |
|--------------|----------|--|--------------------------------------|------------------------------------|
| | | | TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. | SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V. |
| 1 | 409 | VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO PARA PERSONAL DOCENTE DE CONALEP SINALOA PARA EL MES DE NOVIEMBRE 2021 | \$2,965,250.00 | \$2,965,250.00 |
| 2 | 18 | VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO PARA PERSONAL DOCENTE DE CONALEP SINALOA PARA EL MES DE NOVIEMBRE 2021 | \$130,500.00 | \$130,500.00 |
| 3 | 427 | VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO PARA PERSONAL DOCENTE DE CONALEP SINALOA PARA EL MES DE DICIEMBRE 2021 | \$2,711,450.00 | \$2,711,450.00 |
| 4 | 433 | VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL MES DE DICIEMBRE 2021 | \$5,585,700.00 | \$5,585,700.00 |
| 5 | 27 | VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE MONEDERO ELECTRÓNICO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL MES DE DICIEMBRE 2021 | \$348,300.00 | \$348,300.00 |
| SUB TOTAL | | | \$11,741,200.00 | \$11,741,200.00 |
| COMISION | | | 0.00% | 0.00% |
| IVA | | | \$0.00 | \$0.00 |
| BONIFICACION | | | 0.00% | 1.44% |
| TOTAL | | | \$11,741,200.00 | \$11,572,126.70 |

Carretera Culiacán-Imala km. 2 Colonia Los Ángeles, C.P. 80014, Culiacán de Rosales, Sinaloa.
Tel: (667) 758.11.00 www.conalep.edu.mx/sinaloa/paginas/default.aspx



[Handwritten signatures and initials in blue ink]